

31 MAR. 2011

**VISTOS:**

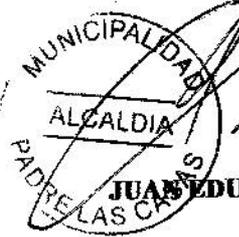
- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2829 y N° 2830 de fecha 23 de Diciembre 2010, que aprueba y desglosa el Presupuesto Municipal año 2011.
- 2.- El Decreto Exento N° 0666 de fecha 19 de Julio 2010, que fija el orden de subrogancia de la Alcaldía, en ausencia del titular.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2670 de fecha 09 de Diciembre 2010, que aprueba las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones técnicas y demás antecedentes de la Propuesta Pública N° 81/2010 "Construcción Parador Turístico Calle Pleiteado, Comuna de Padre Las Casas".
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 0124 de fecha 17 de Enero 2011, que aprueba el Contrato de Obra del proyecto "Construcción Parador Turístico Calle Pleiteado, Comuna de Padre Las Casas", de fecha 14 de Enero 2011, suscrito entre la Municipalidad de Padre Las Casas y Constructora C Y K Ltda.
- 5.- El Decreto Alcaldicio N° 0483 de fecha 02 de Marzo 2011, que otorga aumento de plazo, para la ejecución de la obra "Construcción Parador Turístico Calle Pleiteado, Comuna de Padre Las Casas".
- 6.- El Acta de Recepción Provisoria de la obra "Construcción Parador Turístico Calle Pleiteado, Comuna de Padre Las Casas", de fecha 30 de Marzo 2011, recepcionada conforme por la Comisión Receptora, designada a través de Decreto Alcaldicio N° 0688 de fecha 24 de Marzo 2011.
- 7.- Lo dispuesto en el Oficio Circular N° 7251 de fecha 14 de Febrero 2008, del Sr. Contralor General de la República.
- 8.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

- 1.- Apruébese el Acta de Recepción Provisoria, de fecha 30 de Marzo 2011, correspondiente a la obra "Construcción Parador Turístico Calle Pleiteado, Comuna de Padre Las Casas", ejecutada dentro de los plazos establecidos, y contratada a Constructora C Y K Ltda., en virtud del Decreto Alcaldicio N° 0124 de fecha 17 de Enero 2011.
- 2.- Páguese el Estado de Pago Único y Final a don Ramón Canales Mellado, representante legal de la empresa constructora C Y K Ltda., con cargo a la cuenta contable N° 31.02.004 "Obras Civiles" para el proyecto de Inversión Municipal N° 0120 "Construcción Parador Turístico, Comuna de Padre Las Casas", del Presupuesto Municipal vigente.

**NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARIO MUNICIPAL  
*[Signature]*  
LAURA GONZALEZ CONTRERAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
ALCALDIA  
PADRE LAS CASAS  
*[Signature]*  
JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO  
ALCALDE

N/N/PR.  
DISTRIBUCION:

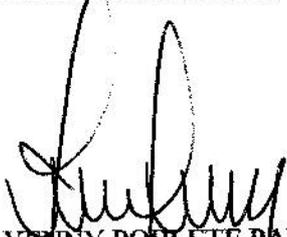
- Contratista
  - Administración Municipal
  - Secpla
  - Departamento de Finanzas
  - Dirección de Obras Municipales (2)
  - Oficina de Partes
- 00563

## ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

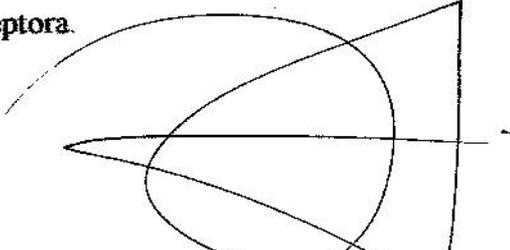
Con fecha 30 de Marzo de 2011, se reúne en terreno la Comisión Receptora de la Obra "CONSTRUCCIÓN PARADOR TURÍSTICO CALLE PLEITEADO, COMUNA DE PADRE LAS CASAS", nombrada a través de Decreto Alcaldicio N° 0688 de fecha 24 de Marzo 2011, para proceder a hacer efectiva la Recepción Provisoria de la obra antes mencionada, ejecutada por la empresa CONSTRUCTORA C Y K LTDA.

Los trabajos se ejecutaron de acuerdo a Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos, proporcionados para la ejecución del proyecto, y terminadas el día 17 de Marzo 2011, dentro del plazo legal que establecía como fecha de término el mismo día 17 de Marzo 2011, de acuerdo a lo informado por el Inspector Técnico de la obra, por lo cual la Comisión de Recepción recibe los trabajos Conforme, sin observaciones, correspondiendo la tramitación del Estado de Pago Final y Único de la obra.

En conformidad firma la Comisión Receptora.



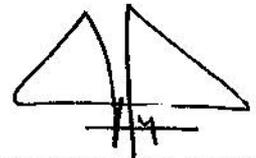
YENNY POBLETE PAREDES  
COMISION



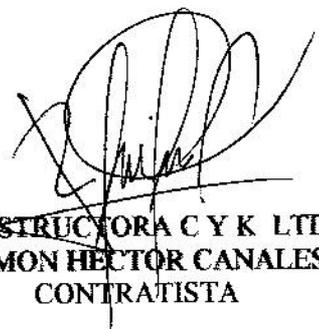
CRISTIAN BROWN RIQUELME  
COMISION



MANUEL CUEVAS GARRIDO  
COMISION



NICOLAS SOSA NARVAEZ  
INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA



CONSTRUCTORA C Y K LTDA.  
Repres. Legal RAMON HECTOR CANALES MELLADO  
CONTRATISTA